

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/11623 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2025, aprobó inicial y definitivamente, para el caso de que no se presenten reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026 que incluye las Bases de ejecución de este y a través de él la plantilla de personal del Ayuntamiento.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, que dispondrá del Plazo de un mes para resolverlas, considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto, si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.

Piles, 29 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

